

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



SESION ORDINARIA No. 927-2014  
18 DE NOVIEMBRE DEL 2014



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTISIETE-DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

### MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias  
Alicia Vargas Porras  
Heiner Ugalde Fallas  
Walter Salazar Rojas  
Fernando Esquivel Durán

Presidente  
Directora  
Secretario  
Director  
Director

### MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

María Ester Anchía Angulo  
Alexander Zamora Gómez

Vicepresidenta  
Director

### PRESENTE TAMBIEN

Alba Quesada Rodríguez  
Eduardo Alfaro Villalobos

Directora Nacional  
Asesor Legal

### SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García

### ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria 927-2014

### ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 926-2014

Se da lectura y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 926-2014, celebrada el 11 de noviembre del 2014.

### ARTICULO III ASUNTOS DIRECCION NACIONAL

1. La señora Directora Nacional menciona que la señora Gabriela Schaer Araya, Jefe del Departamento de Rendimiento Deportivo realizará una exposición de los recursos disponibles para asignar a las Federaciones Nacionales.

La señora Gabriela Schaer indica los recursos disponibles y las solicitudes de recursos presentadas:



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

007

| ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE | APORTE SOLICITADO | RECOMENDACIÓN  | RECURSOS DISPONIBLES | ENTIDAD DEPORTIVA ASIGNADA                  |
|-------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|---|
| Fed. Paralímpica de CR        | €7.000.000,00     | €6.000.000,00  | €25.000.000,00       | Ord. Fed. Cost. de Atletismo                |
| Fed. Cheer and Dance de CR    | €5.000.000,00     | €5.000.000,00  | €25.000.000,00       | Extr. Fed. Cost. de Atletismo               |
| Fed. Cost. de Ciclismo        | €40.000.000,00    | €20.000.000,00 | €10.096.000,00       | Extr. Asoc. Cost. Boxeo Aficionado          |
| Fed. Central de Ajedrez       | €10.000.000,00    | €10.000.000,00 | €7.000.000,00        | Ord. Fed. Dominó                            |
| Fed. Cost. de Karate-Do       | €7.500.000,00     | €7.096.000,00  | €2.000.000,00        | Ord. Asoc. Dep. Deportes de Aventura y Remo |
| Fed. Cost. de Tenis de Mesa   | €7.000.000,00     | €7.000.000,00  | €40.000.000,00       | JPS sin Asignar                             |
| Fed. Cost. de Judo            | €6.000.000,00     | €11.000.000,00 | €40.000.000,00       | IFAM-CON Duplicado                          |
| Asoc. Dep. Marathon Intern.   | €25.000.000,00    | €25.000.000,00 |                      |   |
|                               | €107.500.000,00   | €91.096.000,00 | €149.096.000,00      | €58.000.000,00                              |

Luego de un amplio análisis se acuerda:

**ACUERDO N° 1** Desasignar los siguientes aportes a las entidades deportivas:

|                |   |
|----------------|---|
| €10.096.000,00 | Asociación Costarricense de Boxeo Aficionado        |
| €7.000.000,00  | Federación de Dominó                                |
| €2.000.000,00  | Asociación Deportiva de Deportes de Aventura y Remo |

**ACUERDO FIRME**

**ACUERDO N° 2** Aprobar la siguiente asignación de recursos a las Federaciones Nacionales:

| ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE             | MONTO          |
|---|----------------|
| Federación Costarricense de Atletismo     | €25.000.000,00 |
| Federación Costarricense de Atletismo     | €25.000.000,00 |
| Federación Paralímpica de Costa Rica      | €10.000.000,00 |
| Federación Cheer and Dance de CR          | €5.000.000,00  |
| Federación Costarricense de Ciclismo      | €30.000.000,00 |
| Federación Central de Ajedrez             | €10.000.000,00 |
| Federación Costarricense de Karate-Do     | €7.096.000,00  |
| Federación Costarricense de Tenis de Mesa | €7.000.000,00  |
| Federación Costarricense de Judo          | €11.000.000,00 |

2

**"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"**

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



|   |                        |
|---|------------------------|
| Asociación Costarricense de Boxeo Profesional | €4.000.000,00          |
| <b>Total</b>                                  | <b>€134.096.000,00</b> |

### ACUERDO FIRME

El señor Heiner Ugalde menciona que se está presentando una situación en la Comisión Redactora del Proyecto de Ley de Creación del Ministerio del Deporte y la Recreación, ya que se dan enfrentamientos y la idea es lograr un consenso, buscar los objetivos en común, conciliar posiciones y que se logre una ley consensuada.

La señora Carolina Mauri menciona que ante la situación presentada con el señor Cristian Villegas, quien ha enviado una serie de correos confrontativos con los funcionarios del ICODER le indicó que se retractara ya que su reacción no es apropiada ni justificada.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 3** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda extender el plazo de la Comisión Redactora del Proyecto de ley de Creación del Ministerio del Deporte y la Recreación para entregar la versión final hasta una fecha máxima del 30 de enero del 2015. Se les recuerda a los miembros de esta Comisión que el objetivo de la conformación de este órgano es el de elaborar un texto de consenso que reúna los puntos comunes de los sectores representados. Por lo tanto se les solicita que busquen conciliar las posiciones de los diferentes sectores y que se abstengan de realizar confrontaciones con el fin de que cumplan con el objetivo para el cual fue conformada esta comisión. **ACUERDO FIRME**

Se retira el señor Heiner Ugalde Fallas a las 7:00 pm

2. La señora Directora Nacional indica que ya se redactaron las cartas para enviar a los atletas que tienen pendientes de presentar la liquidación de recursos entregados por el ICODER, en las que se indica que si no liquidan se llevarán los casos a las instancias correspondientes.

Luego de analizado se acuerda:

**ACUERDO N° 4** Indicar a la Asesoría Jurídica Institucional que este órgano colegiado aprueba que a los atletas que tienen recursos pendientes de liquidar, se les realicen tres prevenciones y posteriormente se proceda con el cobro judicial correspondiente con aquellos atletas que no liquiden los recursos.

3. La señora Directora Nacional presenta un avance traslado de Coordinadores Regionales a la Dirección Nacional.

Indica que el señor Fernando Hernández Pacheco, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos ya ha realizado un estudio preliminar sobre la viabilidad del traslado e indicó como conclusión que provocaría un desequilibrio organizacional y funcional a nivel de ICODER, por que la

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



0074

Dirección Nacional por su nivel de jerarquía no tendría todo el accionar y gestión inmediata de atender las necesidades regionalizadas y el señor Roberto Roque Pujol, Director de Promoción Recreativa Regional, entre otras cosas indica que para que ese traslado dentro de la estructura institucional tenga sentido y efecto positivo se requiere de un proceso integral de regionalización que traslade competencias a las regiones, cree las Direcciones u oficinas regionales, traslade o cree plazas en el campo técnico y en el campo administrativo y fortalezca con una dotación de recursos a esas oficinas con inclusión de transporte e instalaciones adecuadas.

El señor Eduardo Alfaro menciona que la Directora Nacional podría de forma administrativa trasladar a los Coordinadores Regionales bajo su coordinación.

Luego de un amplio análisis se acuerda:

**ACUERDO N° 5** Se instruye y autoriza a la señora Directora Nacional para que realice las gestiones necesarias para reestructurar la Dirección de Promoción Recreativa Regional y se fusione con la Dirección del Área de Deportes, para que se llame Área de Deporte y Recreación

**ACUERDO N° 6** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación apoya la acción administrativa que puede tomar por la Dirección Nacional de trasladar funcionalmente a los Coordinadores Regionales bajo las órdenes de la Dirección Nacional, para lo cual deberá contar con el apoyo del Departamento de Planificación Institucional y la Unidad de Recursos Humanos del ICODER.

4. La señora Alba Quesada presenta oficio CCDRL-341-2014, suscrito por el señor Nelson Campos Morgan, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Liberia, mediante el cual solicita recursos para compra una planta generadora de diésel de 500 KW para el Estadio Edgardo Baltodano Briceño, con un costo de entre \$77.654.00 y \$89.400.00.

**ACUERDO N° 7** Trasladar al señor Heiner Ugalde Fallas el oficio CCDRL-341-2014, suscrito por el señor Nelson Campos Morgan, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Liberia para que mantenga conversaciones con el señor Campos Morgan y le indique la imposibilidad de atender su solicitud.

### ARTICULO IV INFORMES

#### Auditoría

1. Se presenta oficio AUD-229-2014, mediante el cual el señor Arcadio Quesada, Auditor Interno adjunta el Plan de trabajo de la Auditoría el cual ya fue enviado a la Contraloría general de la República, sin ningún pedimento del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

**ACUERDO N° 8** Se da por recibida la información.

4

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



### ARTICULO V CORRESPONDENCIA

1. La señora Carolina Mauri presenta carta suscrita por el señor Carlos Cortés Pacheco, Presidente de la Asociación Deportiva del Salón de la Fama del Deporte Costarricense, en la que adjunta información solicitada sobre los miembros de la Galería del Deporte. Envía un CD con 28 curriculum en formato Word.

La señora Carolina Mauri menciona que el Ministerio de Cultura y Juventud está interesado en comprar el edificio que ocupaba la Federación Costarricense de Fútbol a un costado de la estatua de León Cortés.

El señor Walter Salazar defiende la integridad del Parque Metropolitano La Sabana y no está de acuerdo con vender esa instalación, la Sabana es exclusiva para el deporte y la recreación.

La señora Carolina Mauri menciona que se debe recibir la propuesta de Cultura para analizar los beneficios que pueda tener.

### ACUERDO N° 9 Conceder audiencia a la señora Ministra de Cultura

2. La señora Carolina Mauri presenta Oficio PE-481-2014, suscrito por la señora Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual realiza un análisis del Proyecto de Ley: Ley para garantizar la sostenibilidad financiera del Consejo Nacional de la Producción, el cual lo ocasionaría un importante perjuicio financiero al IFAM, a las comunidades del país, las organizaciones del régimen Municipal, al instituto de Capacitación Municipal de la UNED y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación que reciben transferencias del Instituto.

### ACUERDO N° 10 Trasladar a la Dirección Nacional para su análisis y recomendaciones.

3. La señora Carolina Mauri presenta oficio ARH-878-2014, suscrito por el señor Fernando Hernández Pacheco, Jefe Unidad de Recursos Humanos en el que presenta la recomendación final de un supuesto mal uso de papel membretado, para un asunto personal por parte del señor Luis Miguel Herrero, Director de Gestión de Instalaciones.

ACUERDO N° 11 Trasladar al señor Heiner Ugalde el oficio ARH-878-2014, suscrito por el señor Fernando Hernández Pacheco, Jefe Unidad de Recursos Humanos para su análisis y recomendaciones.

4. La señora Carolina Mauri presenta nota suscrita por el señor Víctor On, presidente del Instituto Internacional On, mediante a la cual indica que a la brevedad presentará documentación para obtener representación nacional del Wushu.

## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



**ACUERDO N° 12** Se da por recibida la información

5. La señora Carolina Mauri presenta carta suscrita por el señor Alexander Zamora Gómez, Presidente de la Federación Costarricense de Tenis de Mesa mediante la cual da respuesta a nota suscrita por la señora Sonia González Nuñez y del señor Ronald Ruiz en la manifiesta su inconformidad con el accionar de esa Federación en la elección de los seleccionados nacionales.

**ACUERDO N° 13** Esperar la respuesta del Departamento de Rendimiento Deportivo sobre este caso para analizarlo.

6. La señora Carolina Mauri presenta oficio FECOA 339-2014, suscrito por el señor Roberto Verdesia, Presidente de la Federación Costarricense de Atletismo en la que solicita audiencia con este órgano colegiado.

**ACUERDO N° 14** Conceder audiencia al señor Roberto Verdesia.

Se da por concluida la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguías  
PRESIDENTA

Lic. Heiner Ugalde Fallas  
SECRETARIO